ANGELES PLATA RONCERO, con N.I.F. ***9930**, en nombre y representación de la empresa <u>ECOLIMPIEZA</u> <u>FACILITY SERVICES</u>, <u>S.L.</u>, con CIF B06294367, y domicilio fiscal en calle Antonio Nevado Gónzalez, nº.14, 06005 Badajoz, declara que:

PRIMERO.- Habiendo recibido, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, de fecha 25 de septiembre de 2024, por la que se adjudica a la empresa arriba citada el contrato de Servicio de limpieza de las instalaciones educativas del centro de enseñanzas de personas adultas de Coria, incorporando medidas de conciliación de la vida personal, laboral, familiar y sobre las condiciones laborales de los trabajadores que prestan el servicio (Expte: PSS/2024/0000082569), por un importe 15.810,00 euros (IVA excluido), así como el resto de condiciones ofertadas.

SEGUNDO.- Acepta la mencionada resolución de adjudicación, a los efectos, entre otros, de formalización del contrato, de conformidad con el artículo 159.6 g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, todo ello de acuerdo con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares cuyo contenido conozco y acepto sin reservas.

